

VIERNES 22 DE ABRIL DE 2016

## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

### TRANSPARENCIA

#### **IEEQ INSTALA COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

En sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), fue aprobada la integración del Comité de Transparencia del organismo, como lo establecen la legislación general y local en la materia. El nuevo órgano tendrá entre sus funciones la de confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia, que realicen los titulares de las áreas de los sujetos obligados, entre otras. Los integrantes del Comité son los titulares de las coordinaciones de Informática, Jurídica y Comunicación Social; a cargo de Raúl Islas Matadamas, Gloria Luz Duarte Valerio y Héctor Maqueo González, respectivamente. Por otra parte, el Consejo General instruyó al Secretario Ejecutivo del organismo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, a fin de dar cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), en el Recurso de Apelación TEEQ-RAP-1/2016; la cual ordena realizar las gestiones necesarias, ante las autoridades competentes, para que se le otorguen los recursos adicionales que correspondan por concepto de actividades específicas de los partidos políticos, e informe oportunamente al TEEQ. En otro tema, el órgano superior de dirección determinó negar la solicitud de registro como asociación política estatal, a la organización denominada "Por Querétaro Todo", al no cumplir con los requisitos establecidos en la legislación electoral. En la misma sesión, el colegiado conoció y aprobó los estados financieros del cuarto trimestre de 2015, presentados por la asociación política estatal Alianza Ciudadana de Querétaro A P E. De la misma manera, fue aprobada la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del Consejo General del IEEQ, de carácter permanente, la cual quedó integrada por el Consejero Presidente Gerardo Romero Altamirano, así como las Consejeras Gema Nayeli Morales Martínez y Jazmín Escoto Cabrera. En su oportunidad, el Consejero Presidente rindió un informe mensual de actividades y fue aprobado el informe del Secretario Ejecutivo. A la sesión asistieron los y las Consejeras Electorales, además de los representantes de los partidos políticos con registro: PAN, PRD, MC, NA, PVEM, Morena, PES y PT.

<https://codiceinformativo.com/2016/04/ieeq-instala-comite-de-transparencia/>

<http://www.expressmetropolitano.com.mx/2016/04/21/integran-comite-transparencia-ieeq/>

<http://alternativo.mx/2016/04/queretaro-queda-integrado-comite-transparencia-del-ieeq/>

<http://informativodequeretaro.com/queda-integrado-comite-de-transparencia-del-ieeq/>

#### **TENDRÁ COMITÉ DE TRANSPARENCIA IEEQ**

Por Iris Mayumi Ochoa Herrera

En sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), fue aprobada la integración del Comité de Transparencia del organismo, como lo establecen la legislación general y local en la materia. El nuevo órgano tendrá entre sus facultades la de confirmar, modificar o revocar las determinaciones que realicen los sujetos obligados en rubros como ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia, entre otras. Los integrantes del Comité son los titulares de las coordinaciones de Informática, Jurídica y Comunicación Social; a cargo de Raúl Islas Matadamas, Gloria Luz Duarte

**VIERNES 22 DE ABRIL DE 2016**

Valerio y Héctor Maqueo González, respectivamente. El órgano superior de dirección determinó negar la solicitud de registro como asociación política estatal, a la organización denominada “Por Querétaro Todo”, al no cumplir con los requisitos establecidos en la legislación electoral. “No es una negativa a un partido político”, explicó Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente del IEEQ, “en el mes de enero las organizaciones de ciudadanos que querían constituirse como partidos políticos, tenían que informarlo al instituto, también aquellas que pretendían conformar una asociación política”, agregó. Dijo que las seis organizaciones que presentaron su solicitud para asociarse, cinco continúan su proceso y podrían presentar sus documentos en el instituto y será el año entrante cuando se decida si adquirirán el recurso. (DQ, 6)

## **PLEBISCITO**

### **IEEQ NO PREVÉ NINGÚN PLEBISCITO**

Por Iris Mayumi Ochoa Herrera

El consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, destacó que hasta el momento el órgano que preside no ha recibido solicitud para la realización de un plebiscito al respecto de la concesión de la recolección de basura. Explicó que de acuerdo a la Ley de Participación Ciudadana, el IEEQ tiene la facultad de implementar dos mecanismos de participación: el referéndum y el plebiscito, sin embargo, para solicitarlo se deben cumplir con ciertos requisitos, ya que sólo cuatro figuras pueden pedirlo: el gobierno del estado, los ayuntamientos, la legislatura y los ciudadanos. “Los ciudadanos tienen que cumplir con el tres por ciento de la lista nominal de electores y una vez que el instituto reciba una solicitud con las firmas necesarias que tengan ese tres por ciento, nosotros lo consultaremos con el INE, a que efectivamente esas personas son de la demarcación que están solicitando, y si cumple con el tres por ciento procede la siguiente fase”, indicó Romero Altamirano. Mencionó que de presentarse la solicitud de plebiscito y avalarla por el instituto, el siguiente paso sería ver la procedencia de la misma, es decir, saber si el tema es de importancia para la vida del estado y que no se contraponga con temáticas que están restringidas. “La ley de participación también es muy específicas en poner cuáles son las circunstancias en las cuales no puede ser vinculatorio un plebiscito o ser procedente, no iniciaríamos el proceso para preguntar algo que no se puede preguntar porque está restringido, como por ejemplo los temas que tengan que ver con los impuestos, los que tienen que ver con la autoridad debe cumplir con una responsabilidad inminente, o de organización interna de gobierno, ayuntamientos o legislatura”, agregó. El Consejero Presidente refirió que hasta no conocer de manera oficial el tema de la concesión de la basura y recibir una solicitud de plebiscito, no pronunciará una postura al respecto, ya que como autoridad no puede partir de supuestos. “Nosotros no podemos partir como autoridad de ningún supuesto, nosotros tenemos que esperar a que venga una solicitud y que cumpla los requisitos, para poder seguir adelante con el procedimientos, opinar sobre cualquier asunto que no conocemos de manera oficial sería irresponsable de nuestra parte”, subrayó. (DQ, 6)

### **NO HA RECIBIDO EL IEEQ PEDIDO DE PLEBISCITO: GR**

Por Rubén Pacheco

Gerardo Romero, presidente del IEEQ puntualizó que el Instituto no ha recibido ninguna solicitud de plebiscito sobre concesiones realizadas por el municipio de Querétaro. En sesión ordinaria se recibió el dictamen del TEEQ para pagar a partidos el 3% para actividades específicas. (N, 1)



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

# Síntesis de información local

VIERNES 22 DE ABRIL DE 2016

## **IEEQ AÚN NO RECIBE SOLICITUD DE PLEBISCITO**

Por Ulises Villar

Pese a que aún no recibe el Instituto Electoral del Estado de Querétaro la solicitud de realización de plebiscito para el tema de la concesión del servicio de limpia, Gerardo Romero Altamirano, presidente del organismo aseguró que estarán atentos para atender y analizar cualquier llamado ciudadano. “Aún no ha llegado ninguna solicitud, hasta hace algunos minutos no tenemos ninguna solicitud de plebiscito... recordar que la ley de participación ciudadana nos faculta para llevar a cabo dos ejercicios de participación ciudadana, el referéndum y el plebiscito, mismo que requiere una solicitud del gobernador del estado, la legislatura local, un ayuntamiento, o los ciudadanos, quienes deberán cumplir con el tres por ciento de la lista nominal de electores”. Una vez que el IEEQ reciba esta solicitud de plebiscito las autoridades electorales tendrían la obligación de compulsar los nombres de los firmantes con el INE para que verifique que las personas que integren la lista sean de la demarcación y cumplan con el tres por ciento de la representatividad de la lista nominal de la zona involucrada. “Si se cumple con esta solicitud se tendría que ver con la procedencia de la misma, que fuera para la importancia de la vida del estado, y nos apoyaríamos de las áreas técnicas para tomar esta determinación”: Cabe destacar que la ley de participación ciudadana es muy específica para referir en cuales circunstancias no puede ser vinculatorio un plebiscito, incluso no sería procedente en temas como impuestos, temas que tienen que ver con responsabilidades inminentes de las autoridades, la organización interna de la legislatura o los ayuntamientos o el gobierno del estado. En este sentido el presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro aseguró que de llegarse a recibir esta propuesta ciudadana sería analizada a cabalidad, no obstante no puedo ahondar en supuestos, ya que esto le impediría poder participar en una sesión que aborde el tema, no obstante reconoció que la solicitud para realizar un plebiscito también puede ser solicitada por el gobernador.

<https://queretaro.quadratin.com.mx/IEEQ-aun-no-recibe-solicitud-plebiscito/>

## **PLEBISCITO**

Por Arlene Patiño

De igual manera, Romero Altamirano indicó que estarán atentos para analizar cualquier solicitud de la ciudadanía, luego de manifestar que no han recibido solicitud para la realización del plebiscito de la concesión de los servicios públicos del municipio de Querétaro. “Hasta hace algunos minutos no tenemos ninguna solicitud para la realización de un plebiscito, (hay que) recordar que la ley de participación ciudadana nos faculta para llevar a cabo dos ejercicios de participación ciudadana, el referéndum y el plebiscito, mismo que requiere una solicitud del gobernador del estado, la Legislatura local, un ayuntamiento o los ciudadanos”, mencionó Romero Altamirano. (EE, 6)

<http://www.miaulavirtual.com.mx/noticias/mexico/archivos/187579>

## **IEEQ ABIERTO A RECIBIR EL PLEBISCITO DE LOS CIUDADANOS VS LA CONCESIÓN DE BASURA**

Por Ivet Hernández

Para todos los ciudadanos que se encuentren inconformes con la concesión del servicio de recolección de basura, el presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, recordó que existen dos mecanismos de actuación: el referéndum y el plebiscito. En el segundo de los casos, los interesados deberán reunir la firma de al menos el 3% de la lista nominal de lugar donde se encuentren y en donde afecte dicha petición. El plebiscito tendrá que ser interpuesto por Gobierno del estado, la legislatura, los regidores y el IEEQ. “En el caso del plebiscito lo primero que tenemos es recibir una solicitud, pero no cualquiera que entregue

**VIERNES 22 DE ABRIL DE 2016**

un conjunto de personas o una persona, implica que tenga que ser pedido por el gobernador del estado, la legislatura local, ayuntamiento o los ciudadanos, y los ciudadanos tienen que cumplir con el 3% nominal de electores...” La siguiente fase, indicó Romero Altamirano, sería discutir el tema en el consejo general, y uno de los elementos que habrían de tomarse en cuenta es que se tratara de un tema de importancia para la vida del estado. Lo anterior bajo la Ley de Participación Ciudadana.

<http://rrnoticias.mx/2016/04/21/ieeq-abierto-recibir-plebiscito-los-ciudadanos-vs-la-concesion-basura/>

## **FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS**

### **APRUEBA IEEQ 3% EXTRA DE GASTO A PARTIDOS**

Por Iris Mayumi Ochoa Herrera

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó, de manera unánime, el dictamen del Tribunal Electoral de Querétaro (TEEQ) para que se pague a los partidos políticos el 3 por ciento del financiamiento público para la ejecución de actividades específicas a los partidos políticos, esto luego de la impugnación presentada por el Partido Acción Nacional. “Lo que acaba de ocurrir es que hemos autorizado al secretario ejecutivo para que se hagan dichas gestiones, en este momento se procederá a realizarlas con la Legislatura y la Secretaría de Planeación y Finanzas (...) la propia sentencia dice que una vez que presentemos el oficio a ambas instancias, tendrán 10 días hábiles para hacer la ampliación presupuestal que corresponde”, señaló Gerardo Romero Altamirano, Consejero presidente del IEEQ. Dijo que el tres por ciento extra que se les otorgará a los partidos políticos, representa cerca de 1.8 millones de pesos y será repartido igual que cualquier financiamiento público, con la fórmula 70-30 “70 según la última votación obtenida y el 30 por ciento igualitaria para todos los partidos”. Gerardo Romero Altamirano explicó que el recurso será distribuido de manera mensual, sin embargo, se tendrá que ajustar lo entregado desde el mes de enero y hacerlo retroactivo. “Ese tres por ciento es mensual, sin embargo, en este momento lo que habría que ajustar es lo que ocurrió de enero a abril que no contenía el tres por ciento adicional, si lo pudiéramos llamar así es pago retroactivo”, concluyó. (DQ, 6)

### **PEDIRÁ IEEQ MÁS PRESUPUESTO**

Por Norma Ayala

Este viernes el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) solicitará a la Secretaría de Planeación y Finanzas del gobierno del estado, así como a la Legislatura local, una ampliación de recursos por el orden de 1.8 millones de pesos. Lo anterior, en razón al cumplimiento de la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), respecto a la bolsa económica de 3% para actividades específicas destinada a partidos políticos. Gerardo Romero Altamirano, presidente del IEEQ, explicó que la sentencia del TEEQ ordena al instituto hacer las gestiones necesarias ante las autoridades competentes para obtener estos recursos adicionales a través del secretario Ejecutivo, Carlos Eguiarte Méreles. “El secretario procederá a realizar estas gestiones, ante la Legislatura local y con la Secretaría de Planeación y Finanzas”, acotó. Al respecto, Eguiarte Méreles expuso que de acuerdo con la sentencia del TEEQ, es hoy el último día para solicitar estos recursos a ambas instancias, además de informar al tribunal las gestiones realizadas. “Una vez que presentemos este oficio a ambas instancias, estas tendrán 10 días hábiles para hacer la ampliación presupuestal que corresponda, que son cerca de un millón 800 mil pesos, que se repartirá igual que el financiamiento público bajo el esquema de 70% según la votación obtenida y el 30% igualitariamente para todos los partidos políticos y distribuida de manera mensual”, acotó. Este tema fue aprobado durante la sesión ordinaria del Consejo General del IEEQ, en el que otro de los temas tratados fue la solicitud de registro como asociación política estatal de la organización Por Querétaro todo, la cual fue rechazada.

**VIERNES 22 DE ABRIL DE 2016**

Las autoridades electorales comentaron que en el pasado mes de enero las organizaciones que pretendían constituirse como asociaciones políticas, o como partido político tuvieron que haber entregado los requisitos solicitados. Dentro de los requisitos que no cumplió dicha organización están: la presentación de su militancia, es decir, 1.8% de la lista nominal del estado, así como las asambleas constitutivas. Las cinco solicitudes restantes siguen su curso en materia de análisis, y tendrán que presentar sus documentos ante el instituto, el cual, en el 2017 definirá si obtienen el registro como partidos políticos estatales. (EUQ, 1 y 3)

## **ENTREGARÁ IEEQ EL 3% MÁS DE FINANCIAMIENTO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

Por Rubén Pacheco

En sesión ordinaria del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), se aprobó por unanimidad el dictamen del TEEQ, donde solicita que se pague a los partidos políticos el tres por ciento del financiamiento público para la realización de actividades específicas. Este fallo obliga al IEEQ a pagar el tres por ciento más, respecto de los recursos otorgados a cada partido, por lo que este organismo tendrá que solicitar el recurso a la entidad estatal para poder solventar esta disposición. De acuerdo con lo establecido en la ley, el porcentaje no se realizará en una sola exhibición, pues se otorgará de manera mensual a las fuerzas políticas reconocidas por el IEEQ. **PLEBISCITO.** Luego de que un grupo de ciudadanos anunciaron la entrega de un documento al IEEQ donde se pediría la realización de un plebiscito para determinar el destino de las concesiones realizadas en el presente periodo en el municipio de Querétaro; el consejero presidente, Gerardo Romero Altamirano descartó que al Instituto haya llegado un documento de esta naturaleza. La Ley de Participación Ciudadana del Estado, dice que el IEEQ es la autoridad competente para emitir la declaratoria de la procedencia o improcedencia del plebiscito, pues es un instrumento que permite consultar a los ciudadanos sobre actos, propuestas o decisiones del Poder Ejecutivo y los ayuntamientos, así como del órgano electoral local, aclaró el consejero. (N, 4)

## **PEDIRÁN RECURSOS POR SENTENCIA DEL TEEQ**

Por Mónica Gordillo

Para cumplir con la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó en Sesión Ordinaria el acuerdo, por cual, se autoriza al Secretario Ejecutivo, Carlos Eguiarte Mereles, solicitar una ampliación presupuestal de un millón 800 mil pesos a la Legislatura local y a la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado para otorgará a los partidos políticos registrados en el estado el 3 por ciento de presupuesto para actividades específicas. El presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, precisó que el recurso se repartirá a los partidos políticos basados en la ley que regula el financiamiento público; es decir, 70 por ciento de acuerdo a la votación última obtenida y 30 por ciento de manera equitativa entre todas las fuerzas políticas. “Lo que acaba de ocurrir en la sesión de Consejo es que hemos autorizado al Secretario Ejecutivo para que haga dichas gestiones. Está también distribuido de manera mensual, ese tres por ciento es mensual; sin embargo, en este momento lo que habría que hacer es ajustar lo que ocurrió en enero, febrero, marzo y abril”, explicó. Eguiarte Mereles confirmó que este 22 de abril es el último día para que el órgano electoral local realice las solicitudes. Dijo que de acuerdo a la sentencia, una vez que el IEEQ presente el oficio a ambas instancias, estas tienen un plazo de 10 días hábiles para realizar la ampliación presupuestal. “La sentencia refiere que se debe informar a ambas instancias, y una vez hecho lo anterior también informarle al propio TEEQ”, dijo. En la Sesión Ordinaria también se aprobó la integración del Comité de Transparencia del IEEQ, cuya función será confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, así como clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia, que realicen los titulares de las áreas de los sujetos obligados, entre otras. Además, se aprobó la integración de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del

**VIERNES 22 DE ABRIL DE 2016**

Consejo General del IEEQ, por parte del presidente del órgano electoral local, Gerardo Romero Altamirano, así como las consejeras Gema Nayeli Morales Martínez y Jazmín Escoto Cabrera. El Consejo General rechazó la solicitud de la organización 'Por Querétaro Todo' para convertirse en asociación política por no cumplir con los requisitos; por ejemplo, no haber presentado y comprobado que su militancia es equivalente al 0.8 por ciento de la lista nominal. El Secretario Ejecutivo del IEEQ señaló que además, existen 5 organizaciones que se encuentran buscando constituirse en partidos políticos. (AM, 2)

## **APRUEBA IEEQ FALLO PARA PAGO DE RECURSOS ESPECÍFICOS A PARTIDOS POLÍTICO**

Por Ulises Villar

En sesión pública de pleno del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) se aprobó de manera unánime la aprobación del dictamen del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), que solicitó se pague a partidos políticos el tres por ciento del financiamiento público para la realización de actividades específicas. Cabe destacar que el fallo del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro establecía que el IEEQ debía entregar este porcentaje a los partidos políticos de manera independiente a la bolsa del financiamiento público, además que existen precedentes federales y estatales de estas inconformidades que avalan la impugnación que presentó el Partido Acción Nacional (PAN).

<https://queretaro.quadratin.com.mx/Aprueba-IEEQ-fallo-pago-recursos-especificos-partidos-politico/>

## **EL IEEQ RATIFICÓ LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL**

Por Arlene Patiño

El presidente del consejo, Gerardo Romero Altamirano, recordó que el fallo del tribunal electoral establece que el IEEQ debía entregar esta proporción a los partidos de manera independiente a la bolsa del financiamiento público, lo cual es por un monto de más de 2 mdp. El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó el dictamen del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro en el que se solicita que pague a partidos políticos 3% del financiamiento público para la realización de actividades específicas. El presidente del consejo, Gerardo Romero Altamirano, recordó que el fallo del tribunal electoral establece que el IEEQ debía entregar esta proporción a los partidos de manera independiente a la bolsa del financiamiento público, lo cual es por un monto de más de 2 millones de pesos. (EE, 6)

<http://www.miaulavirtual.com.mx/noticias/mexico/archivos/187579>

## **SOLICITUD DE REGISTRO DE ASOCIACIÓN POLÍTICA**

### **NIEGA IEEQ REGISTRO A ORGANIZACIÓN ESTATAL**

El órgano superior de dirección del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro determinó negar la solicitud de registro como asociación política estatal a la organización denominada "Por Querétaro Todo" según informa en un comunicado. La asociación, señala, no cumplió con los requisitos establecidos en la legislación electoral. En sesión ordinaria también fue aprobada la integración del Comité de Transparencia del organismo, como lo establecen la legislación general y local en la materia. El nuevo órgano tendrá entre sus funciones la de confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia, que realicen los titulares de las áreas de los sujetos obligados, entre otras. En la misma sesión, el colegiado conoció y aprobó los estados

**VIERNES 22 DE ABRIL DE 2016**

financieros del cuarto trimestre de 2015, presentados por la asociación política estatal Alianza Ciudadana de Querétaro A P E.

<https://queretaro.quadratin.com.mx/Niega-IEEQ-registro-organizacion-estatal/>

## **COLUMNA ASTERISCOS**

Intento. La perspectiva política cambió este jueves para el ex panista Gustavo Buenrostro Díaz. Sus planes políticos se vieron frenados luego de la resolución del IEEQ, que decidió negar el registro como asociación política estatal a la asociación "Por Querétaro Todo", que él preside. De acuerdo al dictamen, no cumplió con todos los requisitos establecidos en ley. Con este hecho, se le aleja la opción de competir en comicios y de postularse en elecciones. (AM, 3)

## **CONVOCATORIA PARA TEEQ**

### **DIEZ EN DIPUTA POR SER MAGISTRADO DEL TEEQ**

Por Patricia López e Iris Mayumi

El magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) Sergio Arturo Guerrero Olvera, informó que por lo menos 10 personas, entre ellas cuatro mujeres, se registraron para contender por el puesto de magistrado en este organismo electoral. Además, por ser magistrados supernumerarios, Magdiel Hernández Tinajero y Martín Silva por ley son aspirantes al cargo. También -dijo- aspiran los funcionarios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) María Pérez Cepeda, directora de Capacitación, el consejero electoral Jesús Uribe Cabrera y María Esperanza Vega, quien funge como contralora general. Agregó que en la lista también están Luis Eusebio Avendaño, Lidia López Núñez, Guadalupe Hernández y Ricardo Gutiérrez Rodríguez y Oscar Jorge Serrato. Guerrero Olvera indicó que unos días de que se tome la decisión de quién será el tercer magistrado en el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), confirmó que los magistrados supernumerarios y por lo menos un trabajador de este organismo se encuentran entre los aspirantes. Se espera que la próxima semana se tenga certeza del nombramiento de quien ocupe el cargo que dejó libre la ahora magistrada del Tribunal Superior de Justicia del estado, Cecilia Pérez Zepeda. De acuerdo con la convocatoria, el próximo 25 de abril se darán a conocer los nombres de aquellos aspirantes que cumplen los requisitos para ocupar la magistratura en el TEEQ, para continuar con el proceso. El magistrado señaló que tras indicar quiénes sí cumplen con los requisitos, "la comisión de justicia se la pasa a la Junta de Coordinación Política, la Junta hace una propuesta el 28 de abril y el senado podría estar decidiendo en la primera sesión siguiente, podría ser la misma semana entrante". "La convocatoria es totalmente abierta, pueden participar tanto personas del Tribunal que reúna los requisitos, como quienes no las reúnan", destacó. (DQ, 1)

### **DIEZ ASPIRANTES PARA LA MAGISTRATURA DEL TEEQ**

Por Rubén Pacheco

Magdiel Hernández Tinajero, Magistrado Supernumerario del TEEQ y candidato a ocupar el cargo como tercer magistrado electoral, señaló que el Senado de la República ya avaló los perfiles de 10 aspirantes a ocupar el puesto de magistrado presidente en esta institución. Cabe recordar que el cargo fue dejado por Cecilia Pérez Zepeda, ahora magistrada del Poder Judicial estatal, por lo que ahora, su hermana, María Pérez Zepeda busca ocupar este puesto. Entre los aspirantes a ocupar el cargo se encuentran: Ricardo Gutiérrez Rodríguez, Oscar Serrato, y Magdiel Hernández, entre otros candidatos. (N, 5)

VIERNES 22 DE ABRIL DE 2016

## SENADO VALIDÓ DOCUMENTACIÓN DE ASPIRANTES

Por Mónica Gordillo

El pasado martes 19 de abril, la Junta de Coordinación Política del Senado de la República emitió un acuerdo por el cual validó la documentación presentada por los 10 aspirantes a ocupar la vacante de Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ). En entrevista, uno de los aspirantes, Magdiel Hernández Tinajero, magistrado supernumerario del TEEQ, confirmó que la Comisión de Justicia del Senado tiene como fecha límite hasta el próximo lunes 25 de abril para emitir un acuerdo donde califique la elegibilidad de los 10 aspirantes y así proponer ante la Junta de Coordinación Política los perfiles más aptos. “Recibo con mucho entusiasmo el hecho de que el Senado haya validado en esta primera etapa la documentación (...), si se pasó la primera etapa”, dijo. Así mismo, confirmó que entre los aspirantes se encuentra Ricardo Gutiérrez Rodríguez, Oscar José Ferrato, Luis Eusebio Avendaño González, Martín Silva, así como María Esperanza Vega Mendoza, contralora general del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Jesús Uribe Cabrera, consejero electoral del órgano electoral local y, María Pérez Cepeda, directora de ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral del IEEQ. “Atendiendo a las amplias currículas de los aspirantes, esperemos que sea el mayor número de personas, para que haya un abanico más amplio del cual elegir”, apuntó. Hernández Tinajero enfatizó que el Senado de la República deberá realizar una evaluación curricular para conocer los elementos académicos y la experiencia jurisdiccional con la que cuentan cada uno de los aspirantes para ocupar el cargo. “No podemos hablar que existe un perfil idóneo si no han ejercido la función jurisdiccional, hay que saber a lo que te vas a enfrentar. Y, por último, no basta que la hayas ejercido, sino que en el ejercicio de ese cargo hayas procurado la tutela efectiva de los derechos humanos, en este caso, de los derechos político electorales”, aseveró. (AM, 2)

## FUNCIONARIOS DEL IEEQ QUIEREN SER MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL

Por Ulises Villar

Tras haberse presentado la convocatoria para elegir a los nuevos magistrados de los Tribunales Electorales de Querétaro, la Ciudad de México y Tabasco; para la entidad hubo tres son funcionarios activos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, quienes se inscribieron para buscar este cargo. De acuerdo con la lista que presento el Senado del primer filtro Jesús Uribe Cabrera consejero electoral, María Esperanza Vega Mendoza contralora general del IEEQ, así como María Pérez Cepeda directora ejecutiva de capacitación del IEEQ, fueron parte de los aspirantes que cumplieron con todos los requisitos. “Los diversos órganos del Senado han cumplido con los plazos que se tienen establecidos, bajo este tenor el martes la Junta de Coordinación Política del Senado emitió un acuerdo por el cual valido la documentación presentada por los 10 aspirantes que acudieron a formular solicitud, por lo que será la Comisión de Justicia la que realice ahora la valoración con los criterios que establecieron”, informó el magistrado supernumerario Magdiel Hernández Tinajero. La lista completa para ocupar la vacante en el estado de Querétaro se compone por Ricardo Gutiérrez Rodríguez, Oscar José Serrato, María Pérez Cepeda, Jesús Uribe Cabrera, María Esperanza Vega Mendoza, el doctor Luis Eusebio Avendaño, Magdiel Hernández Tinajero, Martín Silva, Lidia López Núñez y Guadalupe Gutiérrez Herrera”.

<https://queretaro.quadratin.com.mx/Funcionarios-del-IEEQ-quieren-magistrados-del-Tribunal-Electoral/>

## CARTÓN

Por Pepe Gómez

Dibuja al Magistrado Presidente del TEEQ junto a un trampolín con la leyenda “IEEQ”, arriba del cual se observa un hueso con la etiqueta “TEEQ”; el funcionario afirma: “Nos falta un Magistrado en el TEEQ...y 3 de los aspirantes al cargo pertenecen al IEEQ”. (DQ, 3)

VIERNES 22 DE ABRIL DE 2016

## INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

### **PARTIDOS PODRÍAN IMPUGNAR VEDA ELECTORAL EN BARDAS**

Por Irán Hernández

Partidos políticos pueden impugnar la medida que aprobó el Municipio de Corregidora, que prohíbe la propaganda política en bardas, comentó Ana Lilia Pérez Mendoza, vocal ejecutiva del INE en Querétaro, quien consideró que los institutos pueden optar por otras alternativas para la publicidad. (CQ, principal)

### **PARTIDOS PUEDEN IMPUGNAR PROHIBICIÓN DE PINTAS**

Ana Lilia Pérez Mendoza, vocal ejecutiva del INE en Querétaro indicó que los partidos políticos pueden impugnar si están en contra de la medida que aprobó el Municipio de Corregidora, que prohíbe las pintas políticas en bardas. “Ellos tendrán que hacer el análisis, si sienten afectados sus derechos, por supuesto que pueden impugnar”. Sin embargo refirió que los partidos tienen que utilizar el ingenio para hacer campañas con los ciudadanos. “Yo creo que los partidos tienen que encontrar nuevas formas de hacer campaña, me parece que la campaña de frente a los ciudadanos es muy importante, se la tienen que ingeniar para llegar a los ciudadanos”. Respecto a que el presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, Eric Salas indicó que la propuesta de Corregidora se podría replicar en todo el estado, la vocal mencionó que la autoridad de cada municipio se encarga de regular este tipo de espacios o la publicidad. “Yo creo que ahí la administración de los espacios públicos corresponde a cada una de las autoridades y a nosotros nos compete ser respetuosos, únicamente al instituto como tal le toca administrar espacios en radio y televisión y en su defecto los lugares de uso común que las propias autoridades otorgan a la autoridad administrativa electoral, entiéndase INE, IEEQ, y que nosotros vía sorteo distribuimos entre los diferentes partidos políticos”.

<http://www.reqrnexion.com/partidos-pueden-impugnar-prohibicion-de-pintas/>

### **DEBATEN SOBRE IGUALDAD DE GÉNERO EN LA POLÍTICA**

Por Patricia López

Mejorar las condiciones para alcanzar la igualdad sustantiva y la participación política de las mujeres, proponer reformas a las leyes para facilitar la incursión en espacios públicos y hacer críticas sobre los retos en la materia fueron algunas de las propuestas durante el Tercer Foro con Perspectiva de Género, Igualdad Sustantiva: Diagnósticos, Retos y Agenda Pendiente. En la sede del Poder Legislativo, autoridades de organismos electorales, así como del poder legislativo, ejecutivo y judicial, se pronunciaron a favor de impulsar la discusión para identificar los retos actuales, así como capacitar a la población en temas de igualdad. Al inaugurar el foro, el presidente de la Mesa Directiva de la Legislatura Local, Eric Salas González, pidió aprovechar el espacio y la voluntad de las autoridades presentes para proponer los cambios que se consideren necesarios a través de los conductos legales (...). De igual forma, el presidente del TEEQ, Sergio Arturo Guerrero Olvera, advirtió sobre “los machismos invisibles” con los que se vive todos los días sin saberlo y que retrasan la participación de las mujeres. En la inauguración también estuvieron presentes la Vocal Ejecutiva del INE en Querétaro, Ana Lilia Pérez Mendoza; la investigadora del IJ de la UNAM, Flavia Freidenberg; y la Diputada del PAN, Carmen Zúñiga. (DQ, 4)

### **PIDEN MAYOR IGUALDAD DE GÉNERO**

Por Marco Estrada

Es necesario que se siga trabajando en fomentar mejores condiciones de igualdad entre hombres y mujeres en materia político electoral, destacó el presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, Eric Salas, al inaugurar el

**VIERNES 22 DE ABRIL DE 2016**

tercer foro con perspectiva de género “Igualdad sustantiva: diagnóstico, retos y agenda pendiente”. El legislador afirmó que si bien hay opiniones a favor y en contra del tema que se analiza, este tipo de espacios son idóneos para plasmar las ideas y el sentir de la ciudadanía y las diversas organizaciones e instituciones respecto a la perspectiva de género, a fin de cristalizarlos en la normativa. (EUQ, 3)

## **IGUALDAD SUSTANTIVA Y DEMOCRACIA PARTITARIA: RETOS**

Por Diego Rodríguez

Lograr una igualdad sustantiva y una democracia paritaria, es uno de los retos que actualmente enfrenta la sociedad mexicana, se dio a conocer durante la inauguración del tercer foro con perspectiva de género, denominado “Igualdad sustantiva: diagnóstico, retos y agenda pendiente”, que se llevó a cabo en las instalaciones del Congreso del Estado. Durante el evento convocado por la LVIII Legislatura local, el Instituto Nacional Electoral (INE), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) y el Instituto Queretano de las Mujeres (IQM), se plantearon los retos y logros que se han generado en la materia, tanto a nivel local como nacional, principalmente. Durante la inauguración, el presidente de la mesa directiva de la LVIII Legislatura local, Eric Salas González, calificó el evento como el escenario idóneo para externar las ideas en torno a la igualdad sustantiva, de la que, destacó, existen opiniones diversas. (AM, 5)

## **PARTIDOS POLÍTICOS**

### **PRI**

#### **FUEGO AMIGO/ SAN LÁZARO**

Tricolores: Roberto Loyola Vera, ex edil de Querétaro y ex candidato al Gobierno Estatal, con el líder de la bancada del PRI en la Cámara Federal, César Camacho Quiroz, y el diputado Ángel Rojas. El queretano mantiene magníficas relaciones en los círculos de influencia. Tiempo y circunstancia. (PA, 1)

### **PRD**

#### **SOLICITA PRD UNA POLÍTICA VERDE**

Por Rosy Martínez

SAN JUAN DEL RÍO.- Adolfo Camacho Esquivel, dirigente estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), a través de conferencia de prensa, anunció que en el marco del Día Mundial de la Tierra es importante crear una política verde y sustentable para el cuidado del medio ambiente. “Querétaro se encuentra en proceso de desarrollo, por lo que la población sigue en aumento por lo que cada momento son más las demandas y las necesidades que trae consigo este crecimiento, por lo que es importante que los temas de sustentabilidad y ecología, sean de gran importancia dentro de la agenda legislativa del estado”. (PA, 6)

#### **PIDE EL PRD DESCENTRALIZAR OFICINAS HACIA ZONA SUR**

Por Guillermo Contreras

Para el dirigente del PRD en Querétaro, Adolfo Camacho Esquivel, gobierno del estado debe descentralizarse hacia la zona sur de nuestra entidad y llevar algunas de sus oficinas a los municipios de El Marqués, Pedro Escobedo, San Juan del Río, Tequisquiapan y Colón. Consideró que esta sería una “política verde sustentable” que beneficiaría a la

VIERNES 22 DE ABRIL DE 2016

primera metrópoli al despresurizar los servicios en el centro y al mismo tiempo acercar a los municipios colindantes la atención de las dependencias gubernamentales. (AM, 12)

## **MORENA**

### **PREOCUPAN A MORENA REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN**

Carlos Peñafiel Soto, presidente del Comité Estatal del Morena, se dijo preocupado por la Reforma Constitucional que se está planteando con respecto al Poder Judicial en el estado, ya que, dijo, contiene diversas violaciones constitucionales que ponen en riesgo el principio de división de poderes constituido en el estado republicano: además de que señaló retrocesos en la democracia de la entidad. (...) una intromisión en la vida interna del Poder Judicial al proponerse que en la integración del Consejo de la Judicatura existan Consejeros designados por el Ejecutivo y el Legislativo. (AM 2, EUQ 3, PA 6)

## **NOTAS PRINCIPALES**

### **DQ: MIL MDP VS CRIMEN**

Por Redacción

Adelantó el gobernador Francisco Domínguez Servién el lanzamiento de tres licitaciones para instalar en el estado el sistema del Centro de Control, Comunicación, Comando, Cómputo y Calidad (C5) que tendría una inversión superior a los mil millones de pesos e iniciaría operaciones en los primeros meses del 2017. Este anuncio fue durante su gira por el municipio de Landa de Matamoros y aunque en los próximos días brindará más detalles, explicó que junto a su gabinete de seguridad y el secretario de Planeación y Finanzas visitaron los C5 de siete entidades distintas, entre ellas Nuevo León, el Estado de México, Puebla y Guanajuato; para conocer cómo operan y el equipamiento que necesitan. (DQ, principal)

### **N: HABRÁ EQUIDAD**

Por Tina Hernández

El gobernador Francisco Domínguez Servién aseguró ayer en la Sierra, que existe la voluntad para el desarrollo equitativo en de la entidad y que, con cada acción se acerque la zona norte y centro del estado, al desarrollo que mantiene la Zona metropolitana I. (N, principal)

### **PA: AVALA IP CAMBIOS**

Por Víctor Polenciano

Alfonso García Alcocer, presidente del Club de Industriales del Estado de Querétaro, dijo que los movimientos realizados en la administración que encabeza Marcos Aguilar Vega no son graves, al contrario, son algo normal cuando un equipo no está funcionando adecuadamente. "Yo no veo una alarma, una alerta. Yo siento que es un equipo, vamos a decir, que empezó. No alcanzó a acomodarse y en base a eso se dieron los ajustes (...) pero yo no lo veo tan grave", señaló García Alcocer. (PA, principal)

### **EUQ: PREVÉN INVERSIÓN MILLONARIA, TRAS FERIA EN CAPITAL**

Por Norma Ayala

Inversión extranjera por varios millones de dólares podría favorecer al municipio de Querétaro, derivado de la presencia de diversos embajadores en la novena edición del Festival de Comunidades Extranjeras, informó el alcalde Marcos Aguilar Vega. Comentó que 21 embajadores han mostrado interés por invertir en la capital y que

**VIERNES 22 DE ABRIL DE 2016**

varios de ellos no habían visitado el estado, sino hasta que el municipio comenzó a mejorar su presencia a nivel internacional. (EUQ, principal)

## **AM: SJR DA OBRA A EMPRESA SEÑALADA POR LA ESFE**

Por Guillermo Contreras

La administración de San Juan del Río otorgó un contrato por 5.9 millones de pesos para rehabilitar el jardín Independencia a la empresa del arquitecto José Celedonio Valdez Anaya, empresario de la construcción que aparece dentro de las observaciones que hace a la cuenta pública la Entidad Superior de Fiscalización del Estado (ESFE) por irregularidades encontradas durante el gobierno de Fabián Pineda Morales correspondientes al segundo semestre de 2013. (AM, principal)

## **PODER EJECUTIVO**

### **INVIERTE GOBIERNO 13 MILLONES DE PESOS EN LANDA DE MATAMOROS**

Durante una gira de trabajo por el municipio de Landa de Matamoros, el gobernador Francisco Domínguez Servién anunció una inversión acumulada de casi 13 mdp en materia de educación y salud. "Casi los 13 mdp en la equidad que yo me comprometí por los más desfavorecidos que son toda esta gente, nada más hay que voltear a ver, son gente humilde, gente con pobreza", sostuvo. (CQ 19, EUQ 1, PA 7)

### **SE INVERTIRÁN 5 MDP EN AGUA ZARCA, LANDA DE MATAMOROS**

Con una inversión total de 4.8 millones de pesos para infraestructura educativa, finaliza el gobernador Francisco Domínguez Servién la gira por la comunidad de Agua Zarca en el municipio de Landa de Matamoros con la intención de reforzar su compromiso en zonas de rezago. Dicho recurso proviene de los 150 millones de la Federación, a través del fondo de aportaciones múltiples del convenio de potenciación mismos que serán utilizados exclusivamente para mejoramiento de instituciones educativas. (DQ 1, AM 6, N 3)

### **INAUGURA GOBERNADOR PRIMER CENTRO DE SALUD EN NEBLINAS**

El gobernador Francisco Domínguez Servién encabezó la entrega del primer centro de salud en la comunidad de Neblinas, en el municipio de Landa de Matamoros. El centro de salud se logró con una inversión de 7 millones 568 mil pesos, y contará con un consultorio médico, un consultorio odontológico, habitaciones para residencia médica, medicina preventiva, así como consulta de estomatología. (AM 6, EUQ 10, DQ 1)

### **LA DE ABAJO**

¡OORALEEE...!, repetía un pequeño al ver al gobernador en su escuela. Es que Pancho otra vez mostró músculo popular en su gira a Landa. (DQ, 1)

### **TRABAJAMOS POR CERTEZA DE INVERSIONISTAS, ASEGURA FDS**

Por Redacción

El gobernador Francisco Domínguez Servién afirmó que su administración trabaja para generar un medio ambiente de certeza para los inversionistas, enmarcado en un clima de paz y tranquilidad. "Hoy nuestro estado mantiene paso firme, a pesar de un entorno económico complicado", señaló al tomar protesta a la nueva Mesa Directiva de la CANACO Querétaro, encabezada por Luis Gerardo de la Garza Pedraza. (EUQ, 9)

VIERNES 22 DE ABRIL DE 2016

## **ALISTAN PROCESO DE LICITACIÓN PARA C5 EN QUERÉTARO**

Iniciará el proceso de licitación para la construcción de un C5 en la entidad queretana con réplica en San Juan del Río y Jalpan de Serra, informó el gobernador Francisco Domínguez Servién. Este sistema tendrá conexión con los C4 de la capital y Corregidora, municipios que ya fueron informados sobre este proyecto, al igual que El Marqués y San Juan del Río, en una reunión sostenida este miércoles por la tarde en Palacio de Gobierno. (CQ 18, AM 5, PA 7, N 7, EUQ 10)

## **REALIZAN TERCERA SESIÓN DE LA COMISIÓN PARA NSJP**

A tan solo 40 días para la implementación de la última y tercera gradualidad del Nuevo Sistema Penal de Justicia Oral, en representación del gobernador Francisco Domínguez Servién, Juan Martín Granados, Secretario de Gobierno, encabezó la tercera sesión de trabajo de la Comisión Interinstitucional para la Implementación y Evaluación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, donde se aprobó el 30 de mayo como fecha para que concluya la correcta implementación de la última etapa del Nuevo Sistema Penal de Justicia Oral. (AM 4, EUQ 5, N 8, EUQ 10)

## **ASUMEN GASTOS DE FANS HERIDOS**

La empresa Franela Tours propietaria del autobús que se accidentó la tarde del miércoles en la Autopista México-Querétaro y que dejó como saldo un fallecido y 29 personas heridas, informó que el seguro de la firma asumirá los gastos de este percance. (...) En tanto, el gobernador del estado Francisco Domínguez Servién instruyó a integrantes de su gabinete a mantenerse atentos de la evolución de las personas lesionadas, a fin de brindarles la asistencia necesaria. (DQ 8, CQ 18)

## **CANCELAN LA CIUDAD DE LA SALUD EN QUERÉTARO**

El gobierno de Querétaro dio por cancelado el proyecto Ciudad de la Salud, luego de que la Secretaría de Hacienda pidiera disolver el fideicomiso para la construcción de la ambiciosa obra, que sería un clúster en materia de medicina, con inversiones públicas y privadas. (...) La obra se planeó en un predio de 100 hectáreas que había donado el SAE, pero que fue de acuerdo con el gobernador no se concretó. El gobernador Francisco Domínguez Servién dijo que la Federación ordenó que se regresara dicho predio y que en realidad solo existió el proyecto en papel, pues cuando asumió el cargo, en octubre, no encontró las cartas compromiso firmadas con algunos inversionistas que en su momento informó ni se acercaron los que se señalaron como interesados. (M 27, R)

## **SOLO 2 PACIENTES HOSPITALIZADOS DE ACCIDENTE “LOS JUÁREZ”**

De los 28 pacientes hospitalizados el pasado martes 19 de abril tras el trágico accidente de la comunidad de los Juárez se reporta que 26 ya fueron dados de alta sin mayores complicaciones informó Alfredo Gobera Farro, Secretario de Salud. (AM 6, DQ 9, N 4)

## **ES ESTATAL Y NO FEDERAL, CARRETERA DONDE SUCEDIÓ ACCIDENTE: SCT**

Por Mónica Gordillo

El director del Centro de la SCT, Ricardo Ortiz, señaló que la carretera donde se registró la volcadura que cobró la vida de dos personas y dejó 25 lesionados, el pasado 19 de abril, cuando se dirigían al municipio de Cadereyta, es de jurisdicción estatal y no federal, como lo señaló Fernando González, titular de la CEC. (...) El 20 de abril, el coordinador de la CEC declaró que la volcadura se registró en la carretera federal 120, y señaló que por ese motivo el mejoramiento de la misma le corresponde a la SCT. (AM, 6)

VIERNES 22 DE ABRIL DE 2016

## **BUSCAN IMPULSAR DESARROLLO EN BAJÍO**

Con la finalidad de estrechar relaciones e impulsar el desarrollo económico y sustentable de la zona bajo del país, Marco del Prete Tercero, titular de la SEDESU, se reunió con el titular de Desarrollo Económico Sustentable de Guanajuato, Guillermo Romero. Durante el encuentro realizaron intercambio de mejores prácticas entre ambas instancias, compartieron la voluntad de armar una agenda de trabajo conjunta, de manera que entre los dos gobiernos puedan contribuir para el desarrollo de la región. (EUQ 6, N 7)

## **ASISTE CASTRO A REUNIÓN NACIONAL**

Por Redacción

Karina Castro de Domínguez, Presidenta del SEDIF, y el director general Juan Pablo Rangel, asistieron a la cuarta Reunión Nacional de Titulares de la dependencia, que se llevó a cabo en la Ciudad de México. (EUQ, 8)

## **IMPULSAN MEJORA DE COMUNICACIÓN**

El Sistema Estatal DIF a través de la Coordinación de Atención a Menores y Adolescentes y con el apoyo de la empresa Michelin México, llevó a cabo la conferencia denominada ¡No me grites!, con el objetivo de brindar herramientas para la comunicación efectiva entre padres e hijos y ayudarlos a entender sus emociones y sentimientos. (EM 7, N 7, EUQ 8)

## **DERECHO DE RÉPLICA**

Por medio de la presente nos permitimos hacer las siguientes precisiones con respecto a la información que fue publicada en la primera plana de su diario el 21 de abril de 2016, con el título "Investigado por espionaje y lavado, dirige DIF-Querétaro". Dice: Juan Pablo Rangel tiene en su contra una investigación en curso en la PGR por lavado de dinero e intervención ilegal de comunicaciones o espionaje. (...) Se aclara: La investigación en curso referida nunca procedió; es falso que el juez haya reclasificado el delito, de lo contrario Juan Pablo Rangel Contreras no hubiera sido liberado. (EF, 49)

## **480 MDP PARA REHABILITACIÓN DE RED EN EL CENTRO: CEA**

Enrique Abedrop, Vocal Ejecutivo de la CEA, dio a conocer que la CONAGUA y Gobierno Estatal invertirán 480mdp para la rehabilitación de la red de agua potable y drenaje en algunas calles del centro histórico. (CQ 4, AM 9, DQ 10, PA 7)

## **NO HAY CONTAMINACIÓN: CEA**

Por Laura Vilchis

Enrique Abedrop, titular de la CEA, indicó que no se tiene identificación hasta el momento en Querétaro de algún caso de contaminación o radicación en fuentes de agua subterráneas o superficiales, derivado de un estudio realizado por la UNAM, en el que se informó que existía toxicidad por arsénico y fluoruro en el río Lerma-Chapala. (...) "Nosotros estamos muy preocupados por la parte de lo que corresponde a la parte de Querétaro, y es donde estamos realizando las pruebas de laboratorio". (PA, 7)

## **FOTO NOTA "REUNIÓN"**

Tonatiuh Cervantes, titular de la SEDEA, se reunió con Romy Rojas, Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; para unificar esfuerzos y reforzar el comportamiento por parte de ambas dependencias para tratar temas como el ordenamiento territorial, la regulación de la propiedad e infraestructura hidráulica. (EM 7, AM 4, N 4)

VIERNES 22 DE ABRIL DE 2016

## **¡A TOMAR PREVISIONES POR OBRA!**

Derivado de las maniobras en la obra estatal del distribuidor vial “Conexión Río”, miles de capitalinos padecieron un serio congestionamiento durante la mañana de ayer. Estiman que durante los próximos meses se lleven a cabo cierres temporales en esta zona, en donde convergen avenida Universidad y el boulevard Bernardo Quintana, de norte a sur. (EUQ, 1)

## **PODER LEGISLATIVO**

### **APRUEBAN MUNICIPIOS DE QUERÉTARO PROPUESTA DE REFORMA EN SEGURIDAD**

Al menos 7 municipios del Estado han realizado la aprobación de la reforma constitucional en materia de seguridad, propuesta por el gobernador, aseguró el presidente de la Mesa Directiva del Congreso Local, Eric Salas González. Añadió que hasta el momento los municipios no han realizado ninguna observación y recordó que los 18 ayuntamientos tienen hasta el próximo sábado 23 de abril para aprobar o rechazar la reforma, como parte del proceso del Constituyente Permanente. (EUQ 3, N 8, DQ 1, AM 2)

### **TATUAJES VISIBLES AFECTAN ACTIVIDADES LABORALES**

La diputada Isabel Aguilar consideró que los tatuajes visibles sí afectan en el trabajo, sin embargo no descartó analizar la propuesta de sancionar por discriminar a las personas que tienen modificaciones corporales, así como la iniciativa que anunció la Secretaría de Trabajo. (...) La diputada dijo desconocer que el secretario del Trabajo Estatal, José Luis Aguilera, anunció la presentación de una iniciativa en el Congreso de Querétaro, para que la dependencia que encabeza, tenga la facultad de sancionar y multar al patrón que discrimina. (CQ 2, AM 5)

### **ACUSAN INVASIÓN DE RUTA**

Concesionarios del transporte colectivo de Santiago Mexquititlan, en el municipio de Amealco, denunciaron la entrega irregular de permisos colectivos por parte del IQT y la intromisión en este procedimiento de la diputada local Verónica Hernández. Ernesto Pérez Treviño, concesionario e integrante del gremio transportista en Amealco, informó que son 16 concesiones las que desde hace más de 20 años y hasta la actualidad están operando en el municipio, unidades que dan servicio a los diferentes barrios. Sin embargo, desde el pasado 21 de febrero comenzó a trabajar en la ruta que va de Amealco-Santiago-Mexquititlan-Barrio 5, una nueva unidad, a raíz del permiso que autorizó el IQT a nombre de Juan Antonio Díaz Miranda. (...) refirió que dicha inconformidad ya se ha hecho del conocimiento del IQT, directamente al director jurídico de la dependencia, Esteban Lujan, así como al director general, Alejandro Delgado, de quienes no han obtenido una respuesta. (AM 5, EUQ 1, N 7)

### **SE DESLINDA DIPUTADA DE FRAUDE EN CONCESIONES DE TRANSPORTE**

La diputada Verónica Hernández Flores, representante del VIII distrito local, perteneciente a la zona de Amealco y Huimilpan, aseguró que las acusaciones realizadas por concesionarios del transporte colectivo de Santiago Mexquititlán en su contra son falsas. (...) Enfatizó que el otorgamiento de las concesiones es competencia del Gobierno Estatal y específicamente del IQT, por lo que al no ser de su competencia considera que los detractores solo quieren confundir a la ciudadanía. (DQ 7, EUQ 7)

VIERNES 22 DE ABRIL DE 2016

## MUNICIPIOS

### **ENTREGA MAV ARCOTECHO**

Como parte de las acciones del programa “Jalando Parejo”, el edil Marcos Aguilar Vega encabezó la entrega de un arcotecho en el preescolar “Nuestra Esperanza” ubicado en la colonia Santa María Magdalena donde destacó que en conjunto con el gobierno del estado, se están realizando una inversión por 52 mdp. (EM 4, DQ 3, N 2)

### **INAUGURAN FESTIVAL DE COMUNIDADES EXTRANJERAS**

En compañía de Hugo Burgos García, secretario de Turismo del Estado, el alcalde capitalino, Marcos Aguilar Vega inauguró este jueves la novena edición del Festival de Comunidades Extranjeras. El edil recorrió los stands del evento y acudió con los expositores para reconocer la oferta cultural del festival. (DQ 3, AM 10, N 2, EUQ 4)

### **SEDATU DARÁ APOYO PARA AMPLIACIÓN DE VIVIENDAS**

El municipio de Querétaro obtendrá recursos por 20 mdp para proyectos de ampliación de vivienda y rehabilitación de unidades habitacionales, informó la secretaria de Desarrollo Social del Municipio, Beatriz Marmolejo. (...) para ese programa se pretende obtener 10 mdp, además de que prevén recibir 7 mdp de recursos del IVEQ. (AM 8, N 4)

### **SE REÚNE MAV CON EGRESADOS DEL ITQ**

Por Noticias

El presidente municipal Marcos Aguilar Vega se reunió con la Directiva de Egresados del IQT, para dialogar sobre proyectos en los que podría participar de manera conjunta, además de que dicha asociación expuso algunos de los trabajos que han venido desarrollando y que pudieran ser aplicados en la capital. (N, 6)

### **EVALUARÁN CÓMO RECIBEN DEPENDENCIA**

La SSPMQ será sujeta a un análisis de estrategias por parte del nuevo titular de la dependencia Juan Ferrusca, para evaluar el servicio, dijo el alcalde Marcos Aguilar Vega. (CQ 5, EUQ 4, N 2)

### **MUNICIPIO DE QUERÉTARO ANALIZARÁ PERMANENCIA DEL HELICÓPTERO EN LA SSPMQ**

Tras los cambios en la SSPMQ, las autoridades evaluarán la permanencia de algunos procesos de operatividad dentro de la misma. Entre estos procesos se incluyen elementos como el helicóptero, equipamiento, los protocolos de seguridad y al personal perteneciente a dicha dependencia, informó el alcalde Marcos Aguilar Vega. (DQ 3, AM 4, PA 3)

### **MUNICIPIO DE QUERÉTARO NO HA RECIBIDO NOTIFICACIONES SOBRE HUELGA DE RECOLECTORES**

Por Arturo Espinosa

No se ha recibido ninguna notificación por parte del Tribunal de Conciliación y Arbitraje sobre el posible estallamiento a huelga del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Municipio de Querétaro, aseguró Marcos Aguilar Vega, presidente municipal de la demarcación. (CQ, 5)

### **INSISTE SINDICATO ANTE EL TRIBUNAL**

Por segunda ocasión, el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Municipio de Querétaro ingresó el pliego petitorio ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje para solicitar la revocación de la concesión del servicio de recolección de basura. Celestino Bermúdez, líder de esta agrupación de trabajadores, informó que después de que

VIERNES 22 DE ABRIL DE 2016

el tribunal rechazó el emplazamiento a huelga por no acreditar los supuestos que contempla la ley federal del trabajo para proceder con dicha solicitud, entre las que se encontraban reunir a las dos terceras partes del gremio sindicalizado que suscribieran al pliego petitorio. (AM, 1)

## INFORMACIÓN GENERAL

### **“PEGA” EL NUEVO NO CIRCULA A LA INDUSTRIA DE QRO.**

El endurecimiento del “Hoy no Circula” en la capital del país ha paralizado a parte importante de la industria, acusó Esaú Magallanes, presidente de CANACINTRA. (...) sin embargo, también aceptó que hay el lado positivo de esta contingencia ambiental, ya que hay empresas ahí asentadas, que, aseguró, ya analizan la posibilidad de salir y mudar sus operaciones a entidades entre ellas precisamente Querétaro. (DQ, 1)

### **ACOGERÁ FECAPEQ A RECHAZADOS EN UAQ**

Por Laura Banda Campos

Está en puerta la Universidad Fecapeq, anunció el dirigente de Colegios y Asociaciones de la Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas de Querétaro, Sergio Ledezma, al informar que este nuevo proyecto de educación superior pretende arrancar en 2017. Se trata explicó de una nueva universidad que vendrá a dar cabida y oportunidad a un 60% de estudiantes que hoy son rechazados por las universidades e instituciones públicas de la entidad. (DQ, 5)

## COLUMNAS Y OPINIÓN

### **BAJO RESERVA**

El festival de todos. Una tradición que sigue perdurando, a pesar de los cambios en las administraciones municipales y sus respectivos colores, es el Festival de Comunidades Extranjeras. Dicho evento se creó con el propósito de que los ciudadanos extranjeros radicados en nuestra ciudad capital pudieran reencontrarse y mostrar a la sociedad queretana una amplia ventana de lo que significan las costumbres de su país de origen. En esta ocasión, la fiesta se estará llevando a cabo en el pasillo principal interior del estadio Corregidora. Ojalá y se siga respetando esta fiesta internacional, con todo y cambio de gobernantes. La infraestructura. De lo bueno y lo malo que presenta dicho festival les vamos a platicar, estimado lector. Lo bueno es que, sin duda alguna, el haber emigrado del Parque Bicentenario al también llamado Coloso del Cimatario, le vino muy bien al festival, puesto que ahora los visitantes tienen espacios mucho más grandes para poder recorrer el festival, sin tener que pasar por tumultos —aunque se espera, obviamente, una entrada mayor por la cercanía con la ciudad—. Se pueden observar más mesas y sillas para poder disfrutar lo que ahí se puede comprar como degustación. Lo malo del asunto es el pésimo estado en el que se encuentran los accesos a los estacionamientos. Parece increíble que siendo un inmueble de primera división nacional, sus accesos pavimentados se encuentren en pésimo estado y los estacionamientos de terracería. Ahí el llamado a la autoridad. Manita de gato en Corregidora. Algunos vecinos que viven por aquellos rumbos de la ciudad han realizado comentarios a la redacción de EL UNIVERSAL Querétaro sobre la importancia de que el alcalde de Corregidora, Mauricio Kuri González, se dé una vueltecita por varias colonias para que pueda observar algunas deficiencias en cuanto al estado que guardan las guarniciones, así como los parques y jardines de las diferentes zonas de la demarcación. No estaría mal que don Mauricio pueda darle una manita de gato a algunas colonias, contemplando, desde luego, el respectivo bacheo. Prioridad el tema de seguridad. Sin dar lugar a dudas, el tema de la seguridad parece ser lo más importante para el gobierno del estado. Pues ni tardos ni perezosos, los alcaldes de la zona metropolitana se reunieron el pasado miércoles con el

**VIERNES 22 DE ABRIL DE 2016**

mandatario estatal. Dicen, para efecto de coordinar las mejores acciones para reforzar la seguridad. Ayer, tocó a los integrantes del gabinete de Seguridad del gobierno del estado reunirse con los secretarios de Seguridad de los municipios de Querétaro, Corregidora y El Marqués, y sumaron a San Juan del Río con el objetivo de establecer estrategias para el mismo tema, reforzar la seguridad. (EUQ, 2)

## **EXPEDIENTE Q**

Por Adán Olvera

Paciencia. En los últimos 18 años Querétaro no ha parado de estar constantemente en obras de infraestructura vial. Y es que el crecimiento poblacional se disparó de manera impresionante en este breve lapso de tiempo. Basta recordar aquel Paseo Constituyentes que los habitantes de Corregidora y Querétaro padecieron por más de un año y que de no haberse dignificado hoy las cosas estarían peor; pero ya desde entonces se trataba de privilegiar el automotor como eje de la ahora llamada movilidad. Recordar las obras del Distribuidor Bicentenario en Constituyentes y Bernardo Quintana, que también trajeron graves complicaciones vehiculares pero que también vinieron a traer beneficios, ya que antes el puente no era más que una obra inconclusa que carecía de retornos y que tenía años de antigüedad y como siempre solamente pensado en el automóvil. La reciente intervención en Bernardo Quintana y Los Arcos para ampliar la principal avenida de la ciudad ya que de tres carriles se estrechaba a dos y causaba un taponamiento que era insufrible. Ahora vamos de nuevo con una avenida que no tiene continuidad como Universidad, que se busca darle otra vocación y que la calle continúe para poder desahogar el tránsito; ayer en el día "cero" de la obra el caos vehicular fue impresionante y muchos llegaron tarde o simplemente no llegaron a sus destinos; las obras durarán ocho meses y tenemos que buscar vías alternas y llenarnos de paciencia, las obras siempre serán necesarias mientras nuestros sistemas de movilidad no sean eficientes y sienta decirles que mientras el transporte público no sea de fiar, mientras andar en bicicleta o motocicleta sea un peligro y mientras no exista un proyecto real y serio de tren ligero o metro, seguiremos estacionados en las avenidas y comenzando a perder horas valiosas de nuestro tiempo. No creo que la situación del tránsito vehicular vaya a mejorar en los siguientes años, al contrario, se pondrá más complicada, ya que las calles están pensadas para meterles más autos. DE REBOTE. Ya con los fuegos apagados, ayer al presidente municipal de Querétaro, MAV, se le pudo ver más tranquilo y sonriente en la inauguración del Festival de Comunidades Extranjeras en Querétaro. (DQ, 4)

## **CUARTO DE GUERRA**

Por Julio de la Cruz

JUSTICIA. Con todo y la inconformidad de PRI y Nueva Alianza, el lunes podría quedar lista en comisión y el martes en Pleno la reforma para crear la Fiscalía dizque "autónoma". El fin de semana se darán los votos que faltan por parte de los cabildos y entonces el jaloneo será por ver quién será el primer fiscal, elegido de una terna en la que estarán cuando menos el procurador Alejandro Echeverría y el secretario estatal de Seguridad, Juan Marcos Granados, más un candidato "de chocolate". El Ejecutivo propone y el Congreso dispone. Ajá. APRENDIZAJE. El flamante secretario de Gobierno capitalino, Manuel Velázquez, quiere durar algo más que 6 meses y comenzó por algo sencillo y lógico que jamás hizo su antecesor, ni siquiera para ayudar a su jefe: dedicó su primer día de trabajo a presentarse con los factores de poder, los actores políticos y con los líderes de opinión. (DQ, 1)

## **PLAZA DE ARMAS**

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

Ave de Tempestades vuela a Aguascalientes. Eddytorialicemos: Sabino Cantada. La salida del General retirado, Rolando Eugenio Hidalgo Eddy, estuvo marcada casi desde el inicio del Gobierno de Marcos Aguilar Vega. Los



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

# Síntesis de información local

**VIERNES 22 DE ABRIL DE 2016**

coqueteos de este con políticos priistas de Aguascalientes y su “gente bonita” que sí lo “valoran”, serían anecdóticos si no hubieran complicado la operatividad de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Querétaro. Como hemos venido comentando, fueron varios los errores de este hombre que finalmente aterrizó en Querétaro el 1 de octubre del año pasado. Y digo finalmente, porque en 2009, con el triunfo de José Calzada ante Manuel González Valle y el retorno del PRI a la gubernatura, se abrió un proceso de negociación entre el gobernador electo y Armando Rivera Castillejos, el panista que estuvo a punto de emigrar al PRI como candidato al Gobierno Municipal haciendo dupla con Calzada Rovirosa. Al final, a Armando lo sentaron en Gobernación y decidió permanecer en el PAN. Pero la amistad con Calzada continuó un tiempo, hasta que ambos negociaron la llegada del General Eddy a Seguridad Ciudadana del estado. El militar habló directamente con el gobernador electo. Salió de la cita con el cargo en la bolsa. Pero algo sucedió en el camino: se le informó al General que había habido un cambio y no sería secretario. Por ello, la relación entre Rivera y Calzada se rompió. -A un General no le puedes decir que sí y luego que no, comentaba Armando a sus cercanos. Era 2009. Seis años después, Rolando Eugenio Hidalgo Eddy volvía a Querétaro, ahora con el PAN, impulsado de nuevo por Rivera. Marcos Aguilar aceptó tener bajo sus órdenes a un militar de alto rango, a quien le precedía la cacería de El Chapo Guzmán cuando fue comandante militar en Sinaloa. En 2014, el General Eddy intentó detener al narcotraficante en La Tuna, la comunidad donde nació, pero no lo encontró. Pero Consuelo Loera Pérez, madre del capo, interpuso una queja ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Además, los hombres de El Chapo le enviaron tres coronas fúnebres acompañadas de unas cabezas de cerdo. Después le aventaron en el mismo lugar el cuerpo de uno de sus informantes. Eddy fue retirado de la plaza y enviado como agregado militar a Rusia, de donde regresó para encargarse de la Seguridad Pública Estatal y luego municipal de Aguascalientes, de la primera salió peleado y en la segunda estuvo bajo las órdenes de la alcaldesa priista Lorena Martínez. La misma que hoy busca la gubernatura y ofreció desde el inicio de su campaña que de ganar las elecciones, su secretario de Seguridad Pública será el General Hidalgo Eddy. Quizá por eso, este personaje no cuidó las formas: Rentó un helicóptero a un sobreprecio de 22 millones de pesos, hecho revelado por PLAZA DE ARMAS, que obligó al alcalde Aguilar a aceptar que las cuentas estaban mal y que el costo era de 18 millones. Dos meses y medio después, en la fiesta navideña para los policías municipales, el General decidió ahorra y en lugar de llevar música, abundante comida y espacio para las familias de los uniformados, como se hacía año con año, los citó al mediodía, sin familia y les dio refresco y sándwiches. Fue el primer desencuentro con la Guardia Municipal. Luego vino la creación del “cuerpazo” policiaco, integrado por mujeres con “presencia”, nada de gorditas o feas. Las que no calificaron para integrar el grupo similar al que formó en Aguascalientes, interpusieron queja ante diversas organizaciones de derechos humanos. Él negó todo. Después circuló una foto en la que se ve al General y un elemento de la corporación subir el súper a la cajuela de una patrulla. Molesto, Eddy se enfrascó en discusiones con amas de casa, jóvenes y hasta personas de la tercera edad que criticaron en redes su accionar. Lo siguiente fue el paro policiaco que afectó a la población capitalina y obligó al Gobierno del Estado a prestar elementos, junto con los Municipios de El Marqués y Corregidora. Hace dos semanas se dijo oficialmente que el general tuvo que ser operado de la columna en el hospital San José porque había caído de sentón en un recorrido por las instalaciones del C-4. No se volvió a saber de él hasta el martes pasado, cuando el alcalde Marcos Aguilar hizo pública su salida por “motivos personales” Ave de tempestades, el General vuela de regreso a Aguascalientes, donde lo espera la “gente bonita”, según él, y una candidata con posibilidades de acceder al Gobierno del Estado. No se la van a acabar. -OÍDO EN EL 1810- Queja. Vecinos de la calle Estío con Avenida Universidad se comunicaron con este reportero para mostrar su inconformidad porque en un tramo de 30 metros hay ¡cinco postes de luz! Y van por el sexto. Así como lo oye, Constructora Eléctrica del Bajío está instalando otro y a pesar de que los vecinos se quejaron con CFE y Municipio, nadie hace nada. Un caso para la araña. ¡PREEEEPAREN!- Exitoso. Proliferan en Querétaro las empresas que realizan traslados de personas que asisten a conciertos o eventos importantes en la Ciudad de México. Lo mismo te llevan al Foro Sol que al

**VIERNES 22 DE ABRIL DE 2016**

Palacio de los Deportes, Arena México o Condesa. Te cobran menos de 400 pesos por el viaje de ida y vuelta, lo que evita al cliente moverse en servicio público o privado en la CDMX. El problema es que algunas de estas empresas contratan a conductores inexpertos o atrabancados, dando como resultado la trágica muerte de fans que iban al concierto de Guns N' Roses. ¿Y la autoridad? -¡AAAPUNTEN!- Qué necesidad. Cuando el PRI queretano atraviesa una crisis por falta de liderazgo y de dignidad (el papelón de diputados locales y regidores capitalinos lo evidencia), sale a declarar doña Isabel Aguilar, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y Acceso a la Información Pública, sobre discriminación. La mujer afirma que analizará la propuesta de incrementar sanciones a la discriminación laboral. Peero, considera que los tatuajes visibles afectan en el ámbito laboral. Sobre todo, afirma espantada, los grandotes y los de calaveras en mujeres. ¿Qué opina la banda? -¡FUEGO! Zarandeadas. Con todo y Eddycóptero, elementos de la Policía de Investigación del Delito de la Procuraduría fueron golpeados por vecinos de Lomas de Casa Blanca, cuando derribaron con su auto a un motociclista que perseguían. Vecinos del lugar los cachetearon y a pesar de que pidieron apoyo, nadie los ayudó. Tuvieron que realizar disparos al aire para librarse de la turba. Qué vergüenza. (PA, 2)

## FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

PERIODISTA EN LA LISTA NEGRA. Ahora se enfilan las baterías en contra de otro periodista: ALE OLVERA, por andar criticando acciones oficiales. El colega no solamente recibe las consabidas amenazas y presiones, sino que se meten en su vida privada e involucran a familiares. El colaborador de la agencia ADN no es el primero ni será el último afectado por la nueva política de comunicación. ¿A poco no? Agua cochina para la letrina. (PA, 1)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO		SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA		LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
R: REFORMA		CI: CÓDICE INFORMATIVO
LJ: LA JORNADA		SB: SEMANARIO BITÁCORA
E: EXCÉLSIOR		

# Tendrá Comité de Transparencia IEEQ

por Iris Mayumi Ochoa Herrera

En sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), fue aprobada la integración del Comité de Transparencia del organismo, como lo establecen la legislación general y local en la materia.

El nuevo órgano tendrá entre sus funciones la de confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de

incompetencia, que realicen los titulares de las áreas de los sujetos obligados, entre otras.

Los integrantes del comité son los titulares de las coordinaciones de Informática, Jurídica y Comunicación Social; a cargo de Raúl Islas Matadamas, Gloria Luz Duarte Valerio y Héctor Maqueo González, respectivamente.

El órgano superior de dirección determinó negar la solicitud de registro como asociación política estatal, a la organización denominada "Por Querétaro Todo", al no cumplir con los requisitos establecidos en la legislación electoral.

"No es una negativa a un partido político", explicó Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente del IEEQ, "en el mes de enero las organizaciones tenían de ciudadanos que querían constituirse como partidos políticos, tenían que informarlo al instituto, también aquellas que pretendían conformar una asociación política", agregó.

Dijo que de las seis organizaciones que presentaron su solicitud para asociarse, cinco continúan su proceso y podrán presentar sus documentos en el instituto y será el año entrante cuando se decida si adquirirán el recurso.

# IEEQ no prevé ningún plebiscito

por Iris Mayumi Ochoa Herrera

El consejero presidente del Instituto Electoral de Querétaro, Gerardo Romero Altamirano, destacó que hasta el momento el órgano que preside no ha recibido solicitud para la realización de un plebiscito al respecto de la concesión de la recolección de basura.

Explicó que de acuerdo a la Ley de Participación Ciudadana, el IEEQ tiene la facultad de implementar dos mecanismos de participación: el referéndum y el plebiscito, sin embargo, para solicitarlo se deben cumplir con ciertos requisitos, ya que sólo cuatro figuras pueden pedirlo: el gobierno del estado, los ayuntamientos, la legislatura y los ciudadanos.

“Los ciudadanos tienen que cumplir con el tres por ciento de la lista nominal de electores y una vez que el instituto reciba una solicitud con las firmas necesarias que tengan ese tres por ciento, nosotros lo consultaremos con el INE, a que efectivamente esas personas son de la demarcación que están solicitando, y si cumple con el tres por ciento procede la siguiente fase”, indicó Romero Altamirano.

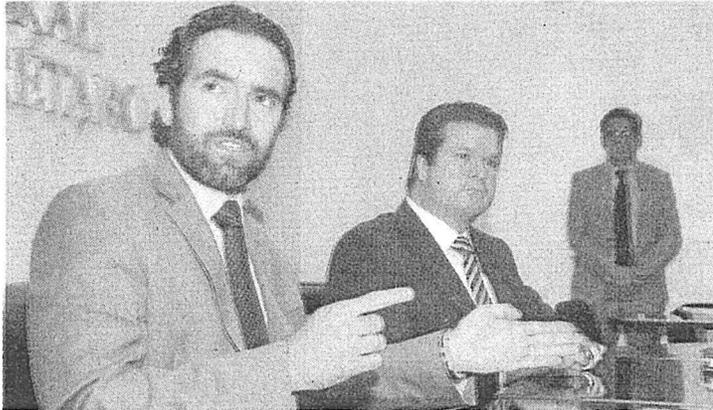
Mencionó que de presentarse la solicitud de plebiscito y avalarla por el instituto, el siguiente

paso sería ver la procedencia de la misma, es decir, saber si el tema es de importancia para la vida del estado y que no se contraponga con temáticas que están restringidos.

“La ley de participación también es muy específica en poner cuáles son las circunstancias en las cuales no puede ser vinculatorio un plebiscito o ser procedente, no iniciaríamos el proceso para preguntar algo que no se puede preguntar por qué está restringido, como por ejemplo los temas que tengan que ver con los impuestos, los que tiene que ver con que la autoridad debe cumplir con una responsabilidad inminente, o de organización interna de gobierno, ayuntamientos o legislatura”, agregó.

El Consejero Presidente refirió que hasta no conocer de manera oficial el tema de la concesión de la basura y recibir una solicitud de plebiscito, no pronunciará una postura al respecto, ya que como autoridad no pueden partir de supuestos.

“Nosotros no podemos partir como autoridad de ningún supuesto, nosotros tenemos que esperar a que venga una solicitud y que cumpla los requisitos, para poder seguir adelante con el procedimiento, opinar sobre cualquier asunto que no conocemos de manera oficial sería irresponsable de nuestra parte”, subrayó.



**GERARDO** Romero Altamirano, Consejero Presidente del IEEQ.

## No ha recibido el IEEQ pedido de plebiscito: GR

**POR RUBÉN PACHECO**  
Noticias

Gerardo Romero, presidente del IEEQ puntualizó que el Instituto no ha recibido ninguna solicitud de plebiscito sobre concesiones realizadas

por el municipio de Querétaro. En la sesión ordinaria se recibió el dictamen del TEEQ para pagar a partidos el 3% para actividades específicas.

**PÁGINA 2 A**

TRIBUNAL LE ORDENO REEMBOLSAR 3% MAS

# IEEQ pide más dinero para cumplir a partidos

por Iris Mayumi Ochoa Herrera

**E**l Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó de forma unánime el dictamen del Tribunal Electoral de Querétaro (TEEQ) para que se pague a los partidos políticos el 3 por ciento del financiamiento público para la ejecución de actividades específicas a los partidos políticos, esto luego de la impugnación presentada por el Partido Acción Nacional.

“Lo que acaba de ocurrir es que hemos autorizado al secretario ejecutivo para que se hagan dichas gestiones, en este momento se procederá a realizarlas con la legislatura y la Secretaría de Planeación y Finanzas (...) la propia sentencia dice que una vez que presentemos el oficio a ambas instancias, tendrán diez días hábiles para hacer la

ampliación presupuestal que corresponde”, señaló Gerardo Romero Altamirano, consejero presidente del IEEQ.

Dijo que el 3 por ciento extra que se les otorgará a los partidos políticos representa cerca de 1.8 millones de pesos y será repartido igual que cualquier financiamiento público, con la fórmula 70-30. “70 según la última votación obtenida y el 30 por ciento igualitaria para todos los partidos”.

Gerardo Romero Altamirano explicó que el recurso será distribuido de manera mensual, sin embargo, se tendrá que ajustar lo entregado desde el mes de enero y hacerlo retroactivo.

“Ese tres por ciento es mensual, sin embargo, en este momento lo que habría que ajustar es lo que ocurrió de enero a abril que no contenía el tres por ciento adicional, si lo pudiéramos llamar así, es pago retroactivo”, concluyó.



**EL CONSEJERO** presidente explicó que el 3 por ciento que se les pagará a los partidos políticos, corresponde a 1.8 millones de pesos.



EN SESION pública y por votación unánime, se aprobó la sentencia del Tribunal Electoral de Querétaro.



# IEEQ va por recurso adicional de 1.8 mdp

- Solicitará a la **Secretaría de Planeación** ampliación de gasto
- Objetivo, cumplir sentencia emitida por el **TEEQ**, argumenta

## NORMA AYALA

Este viernes el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) solicitará a la Secretaría de Planeación y Finanzas del gobierno del estado, así como a la Legislatura local, una ampliación de recursos por el orden de 1.8 millones de pesos.

Lo anterior, en razón al cumplimiento de la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), respecto a la bolsa económica de 3% para actividades específicas destinada a partidos políticos.

Gerardo Romero Altamirano, presidente del IEEQ, explicó que la sentencia del TEEQ ordena al instituto hacer las gestiones necesarias ante las autoridades competentes para obtener estos recursos adicionales a través del secretario Ejecutivo, Carlos Eguiarte Méreles.

“El secretario procederá a realizar estas gestiones, ante la Legislatura local y con la Secretaría de Planeación y Finanzas”, acotó.

Al respecto, Eguiarte Méreles expuso que de acuerdo con la sentencia del TEEQ, es hoy el último día para solicitar estos recursos a ambas instancias, además de informar al tribunal las gestiones realizadas.

“Una vez que presentemos este oficio a ambas instancias, estas tendrán 10 días hábiles para hacer la ampliación presupuestal que corresponda, que son cerca de un millón 800 mil pesos, que se repartirá igual que el financiamiento público bajo el esquema de 70% según la votación obtenida y el 30% igualmente para todos los partidos políticos y distribuida de manera mensual”, acotó.

Este tema fue aprobado durante la sesión ordinaria del Consejo General del IEEQ, en el que otro de los temas tratados fue la solicitud de registro como asociación política estatal de la

organización Por Querétaro todo, la cual fue rechazada.

Las autoridades electorales comentaron que en el pasado mes de enero las organizaciones que pretendían constituirse como asociaciones políticas, o como partido político tuvieron que haber entregado los requisitos solicitados.

Dentro de los requisitos que no cumplió dicha organización están: la presentación de su militancia, es decir, 1.8% de la lista nominal del estado, así como las asambleas constitutivas.

Las cinco solicitudes restantes siguen su curso en materia de análisis, y tendrán que presentar sus documentos ante el instituto, el cual, en el 2017 definirá si obtienen el registro como partidos políticos estatales. ●

## Dan a conocer a prospectos

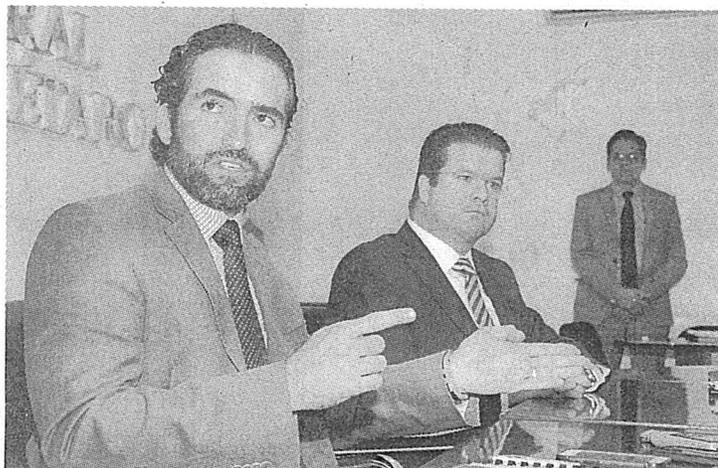
El magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), Sergio Arturo Guerrero, dio a conocer que son 10 personas las interesadas en participar por la vacante del tribunal, misma que habrá de ser definida en los próximos días por parte del Senado de la República.

Aunque la Cámara Alta no tiene una fecha límite para concluir el proceso, el magistrado afirmó que el 25 de abril se estaría dando a conocer a todas las personas si cumplieron con los requisitos correspondientes para ser considerados, de tal modo que se estaría analizando el perfil de los seis hombres y las cuatro mujeres que hasta el momento han presentado su intención de estar al frente del TEEQ. ● Marco Antonio Estrada



Los recursos se repartirán en 70% según la votación obtenida y 30% igualmente para los partidos y distribuida de manera mensual.





**GERARDO** Romero Altamirano, Consejero Presidente del IEEQ.

## Entregará IEEQ el 3% más de financiamiento a los partidos políticos

**POR RUBÉN PACHECO**  
Noticias

En sesión ordinaria del Instituto Estatal Electoral de Querétaro (IEEQ), se aprobó por unanimidad el dictamen del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), donde solicita que se pague a los partidos políticos el tres por ciento del financiamiento público para la realización de actividades específicas.

Este fallo obliga al IEEQ a pagar el tres por ciento más, respecto de los recursos otorgados a cada partido, por lo que este organismo tendrá que solicitar el recurso a la entidad estatal para poder solventar esta disposición.

De acuerdo con lo establecido en la ley, el porcentaje no se realizará en una sola exhibición, pues se otorgará de manera mensual a las fuerzas políticas reconocidas por el IEEQ.

### PLEBISCITO

Luego de que un grupo de ciudadanos anunciaran la entrega de un documento al IEEQ donde se pediría la realización de un plebiscito para determinar el destino de las concesiones realizadas en el presente periodo en el municipio de Querétaro; el consejero presidente, Gerardo Romero Altamirano descartó que al instituto haya llegado un documento de esa naturaleza.

La Ley de Participación Ciudadana del Estado de Querétaro, dice que el IEEQ es la autoridad competente para emitir la declaratoria de la procedencia o improcedencia del plebiscito, pues es un instrumento que permite consultar a los ciudadanos sobre actos, propuestas o decisiones del Poder Ejecutivo y los ayuntamientos, así como del órgano electoral local, aclaró el consejero.

# Pedirán recursos por sentencia del TEEQ

» Gerardo Romero Altamirano precisó que el presupuesto solicitado al Congreso del estado se repartirá a los partidos con base en la ley de Financiamiento Público

Mónica Gordillo

IEEQ

Para cumplir con la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó en Sesión Ordinaria el acuerdo, por cual, se autoriza al Secretario Ejecutivo, Carlos Eguiarte Mereles, solicitar una ampliación presupuestal de un millón 800 mil pesos a la Legislatura local y a la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado para otorgar a los partidos políticos registrados en el estado el 3 por ciento de presupuesto para actividades específicas.

El presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, precisó que el recurso se repartirá a los partidos políticos basados en la ley que regula el financiamiento público; es decir, 70 por ciento de acuerdo a la votación última obtenida y 30 por ciento de manera equitativa entre todas las fuerzas políticas.

“Lo que acaba de ocurrir en la sesión de Consejo es que hemos autorizado al Secretario Ejecutivo para que haga dichas gestiones. Está también distribuido de manera mensual, ese tres por ciento es mensual; sin embargo, en este momento lo que habría que hacer es ajustar lo que ocu-



El Consejo General rechazó la solicitud de la organización 'Por Querétaro Todo' para convertirse en asociación política por no cumplir con los requisitos. /foto: Fanny Chan

rrió en enero, febrero, marzo y abril”, explicó.

Eguiarte Mereles confirmó que este 22 de abril es el último día para que el órgano electoral local realice las solicitudes. Dijo que de acuerdo a la sentencia, una vez que el IEEQ presente el oficio a ambas instancias, estas tienen un plazo de 10 días hábiles para realizar la ampliación presupuestal.

“La sentencia refiere que se debe informar a ambas instancias, y una vez hecho lo anterior también informarle al propio TEEQ”, dijo.

En la Sesión Ordinaria tam-

bién se aprobó la integración del Comité de Transparencia del IEEQ, cuya función será confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, así como clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia, que realicen los titulares de las áreas de los sujetos obligados, entre otras.

Además, se aprobó la integración de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del Consejo General del IEEQ, por parte del presidente del órgano electoral

local, Gerardo Romero Altamirano, así como las consejeras Gema Nayeli Morales Martínez y Jazmín Escoto Cabrera.

El Consejo General rechazó la solicitud de la organización 'Por Querétaro Todo' para convertirse en asociación política por no cumplir con los requisitos; por ejemplo, no haber presentado y comprobado que su militancia es equivalente al 0.8 por ciento de la lista nominal. El Secretario Ejecutivo del IEEQ señaló que además, existen 5 organizaciones que se encuentran buscando constituirse en partidos políticos.

# El IEEQ ratificó la sentencia del tribunal

Arlene Patiño Flores  
EL ECONOMISTA

EL CONSEJO General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó el dictamen del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro en el que se solicita que pague a partidos políticos 3% del financiamiento público para la realización de actividades específicas.

El presidente del consejo, Gerardo Romero Altamirano, recordó que el fallo del tribunal electoral establece que el IEEQ debía entregar esta proporción a los partidos de

manera independiente a la bolsa del financiamiento público, lo cual es por un monto de más de 2 millones de pesos.

### PLEBISCITO

De igual manera, Romero Altamirano indicó que estarán atentos para analizar cualquier solicitud de la ciudadanía, luego de manifestar que no han recibido solicitud para la realización del plebiscito de la concesión de los servicios públicos del municipio de Querétaro.

“Hasta hace algunos minutos no tenemos ninguna solicitud para la realización de un plebiscito, (hay que) recordar que la ley de participación ciudadana nos faculta para llevar a cabo dos ejercicios de participación ciudadana, el referéndum y el plebiscito, mismo que requiere una solicitud del gobernador del estado, la Legislatura local, un ayuntamiento o los ciudadanos”, mencionó Romero Altamirano.

[arlene.patino@eleconomista.mx](mailto:arlene.patino@eleconomista.mx)

## ASTERISCOS

### \*\*\*CAMBIO

Alguien le 'jaló las orejas' al diputado **Antonio Zapata Guerrero**, que hizo que cambiara de opinión. A inicio de semana declaró que sí podría ser que los llamados 'franeleros' fueran regularizados y laboraran dentro del marco de la ley. Puntualizó, sin embargo, que esa tarea correspondía al gobierno municipal de Querétaro. Ayer, unas horas después del referido pronunciamiento, echó reversa. Ahora dijo que como era un tema polémico, no veía posible que se regularizara a estas personas.

### \*\*\*INTENTO

La perspectiva política cambió este jueves para el expanista **Gustavo Buenrostro Díaz**. Sus planes políticos se vieron frenados luego de la resolución del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, que decidió negar el registro, como Asociación Política Estatal, a la organización 'Por Querétaro, todo', que él preside. De acuerdo al dictamen, no cumplió con todos los requisitos establecidos en la ley. Con esta hecho, se le aleja la opción de competir en comicios y de postularse en elecciones.

# Diez en disputa por ser magistrado del TEEQ

por **Patricia López Núñez e Iris Mayumi**

El magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) Sergio Arturo Guerrero Olvera, informó

que por lo menos 10 personas, entre ellas cuatro mujeres, se registraron para contender por el puesto de magistrado en este organismo electoral.

Vea: **DIEZ EN.. 4A**

## VIENE DE LA PAGINA 1A

Además, por ser magistrados supernumerarios, Magdiel Hernández Tinajero y Martín Silva por ley son aspirantes al cargo.

También —dijo— aspiran los funcionarios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) María Pérez Cepeda, directora de Capacitación, el consejero electoral Jesús Uribe Cabrera y María Esperanza Vega, quien funge como contralora general.

Agregó que en la lista también están Luis Eusebio Avenaño, Lidia López Núñez, Guadalupe Hernández y Ricardo Gutiérrez Rodríguez y Oscar Jorge Serrato.

Guerrero Olvera indicó que unos días de que se tome la decisión de quién será el tercer magistrado en el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), confirmó que los magistrados supernumerarios y por lo menos un trabajador de este organismo se encuentran entre

los aspirantes.

Se espera que la próxima semana se tenga certeza del nombramiento de quien ocupe el cargo que dejó libre la ahora magistrada del Tribunal Superior de Justicia del estado, Cecilia Pérez Zepeda.

De acuerdo con la convocatoria, el próximo 25 de abril se darán a conocer los nombres de aquellos aspirantes que cumplen los requisitos para ocupar la magistratura en el TEEQ, para continuar con el proceso.

El magistrado señaló que tras indicar quiénes sí cumplen con los requisitos, “la comisión de justicia se la pasa a la Junta de Coordinación Política, la Junta hace una propuesta el 28 de abril y el senado podría estar decidiendo en la primera sesión siguiente, podría ser la misma semana entrante”.

“La convocatoria es totalmente abierta, pueden participar tanto personas del Tribunal que reúna los requisitos, como quienes no las reúnan”, destacó.

# Senado validó documentación de aspirantes

Mónica Gordillo

## MAGISTRADOS

El pasado martes 19 de abril, la Junta de Coordinación Política del Senado de la República emitió un acuerdo por el cual validó la documentación presentada por los 10 aspirantes a ocupar la vacante de Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ).

En entrevista, uno de los aspirantes, Magdiel Hernández Tinajero, magistrado supernumerario del TEEQ, confirmó que la Comisión de Justicia del Senado tiene como fecha límite hasta el próximo lunes 25 de abril para emitir un acuerdo donde califique la elegibilidad de los 10 aspirantes y así proponer ante la Junta de Coordinación Política los perfiles más aptos.

“Recibo con mucho entusiasmo el hecho de que el Senado haya validado en esta primera etapa la documentación (...), si se pasó la primera etapa”, dijo.

Así mismo, confirmó que entre los aspirantes se encuentra Ricardo Gutiérrez Rodríguez, Oscar José Ferrato, Luis Eusebio Avendaño González, Martín Silva, así como María Esperanza Vega Mendoza, contralora general del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Jesús Uribe Cabrera, consejero electoral del órgano electoral local y, María Pérez Cepeda, directora de ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral del IEEQ.

“Atendiendo a las amplias currículas de los aspirantes, espe-

remos que sea el mayor número de personas, para que haya un abanico más amplio del cual elegir”, apuntó.

Hernández Tinajero enfatizó que el Senado de la República deberá realizar una evaluación curricular para conocer los elementos académicos y la experiencia jurisdiccional con la que cuentan cada uno de los aspirantes para ocupar el cargo.

“No podemos hablar que existe un perfil idóneo si no han ejercido la función jurisdiccional, hay que saber a lo que te vas a enfrentar. Y, por último, no basta que la hayas ejercido, sino que en el ejercicio de ese cargo hayas procurado la tutela efectiva de los derechos humanos, en este caso, de los derechos político electorales”, aseveró.



Archivo

» Entre los aspirantes se encuentran Ricardo Gutiérrez Rodríguez, Oscar José Ferrato, Luis Eusebio Avendaño González, Martín Silva, así como María Esperanza Vega Mendoza, contralora general del IEEQ.

# Diez aspirantes para la magistratura del TEEQ

## Avaló Senado perfiles: MHT

POR RUBÉN PACHECO  
Noticias

**M**agdiel Hernández Tinajero, Magistrado supernumerario del Tribunal Estatal Electoral de Querétaro (TEEQ) y candidato a ocupar el cargo como tercer magistrado electoral, señaló que el Senado de la república ya avaló los perfiles de 10 aspirantes a ocupar el puesto de magistrado presidente en esta institución, toda vez que existe una vacante en este organismo.

Cabe recordar que el cargo fue dejado por Cecilia Pérez Zepeda, ahora magistrada del poder judicial estatal, por lo que ahora, su hermana, María Pérez Zepeda



MAGDIEL Hernández Tinajero.

busca ocupar este puesto.

Entre los aspirantes a ocupar el cargo se encuentran: Ricardo Gutiérrez Rodríguez, Oscar Serrato, y Magdiel Hernández Tinajeros, entre otros candidatos.

Sin embargo, la Junta de Conciliación será la encargada de seleccionar una terna para que el senado tenga la decisión final.

A más tardar el día 25 de abril, la comisión de honor y justicia del senado deberá emitir un acuerdo donde califique la elegibilidad de los 10 aspirantes, de acuerdo con la documentación que cada uno presentó. En esta segunda etapa se espera que quede la mayor cantidad de currículos.

El magistrado confió en que en los próximos días quede definido quién ocupará el cargo, pues urgió en la necesidad de integrar por completo al tribunal y con ello garantizar el funcionamiento de la institución.

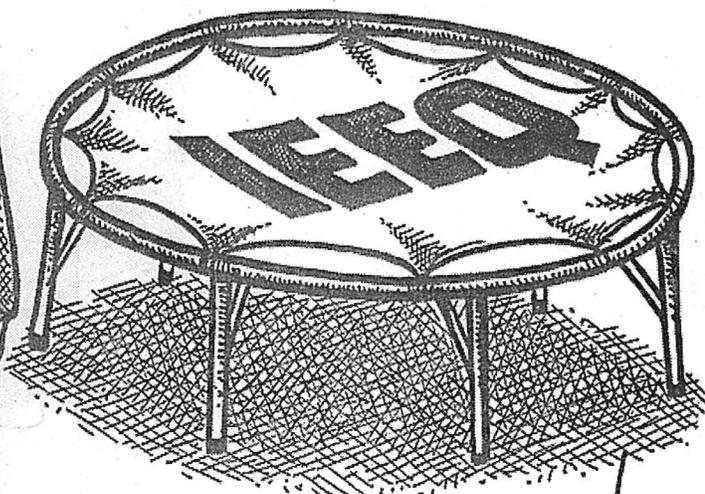
“Nosotros esperaríamos que fuera a más tardar la primera quincena del próximo mes, sería excelente que a finales de este mes ya estuviera finiquitado este asunto”.

Pepe Gómez

# BRINCOLÍN

NOS FALTA UN  
MAGISTRADO EN  
EL TEEQ

...43 DE  
LOS ASPIRANTES  
AL CARGO PERTENECEN  
AL IEEQ



*Pepe Gómez 2016*

